98

Decreto N. 26.390

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE CONFIERE EL GRADO DE IDONEO DE SANIDAD DE 2a.DEL EJERCITO NACIONAL AL IDONEO DE SANIDAD DE 3a.SEÑORITA STELA ISABEL OLMEDO.-

Form. 29

Nº 8.725

S.3.Nº..... ASUNCION, 14 de Mayo de 1948.-

Vista la nota Nº.1179 de fecha 8 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº.1497/48), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior del Idóneo de Sanidad de 3a.Señorita Stela Isabel Olmedo, por haber cumplido los requisitos legales para el ascenso; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Idóneo de Sanidad de 2a.del Ejército Nacional, al Idóneo de Sanidad de 3a.Señorita Stela Isabel Olmedo, por haber cumplido los requisitos legales exigidos para el ascenso.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-